



MORELIA MICHOACÁN, A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL
NO. DE COMPROBACIÓN: 2028
R.F.C: [REDACTED]
NO. DE TRANSACCIÓN: 2616

C. VILLAFUERTE ARREOLA ALEJANDRO

SECRETARIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO EJIDAL
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN INICIAL, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARÁCTERES DE AUTENTICIDAD MC7RTx0P77rpRNP5Hh0t Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO Fll+82+iXeK+A8+ZxOaC, EN SUSCRIPCIÓN DE LA AUTOGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES Y GENERALES PARA AUTORIZACION DEL RFC CON HOMOClave Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE

CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA